



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOJA

ESCUELA DE MEDICINA

DIPLOMADO EN DESARROLLO LOCAL Y SALUD

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

SALUD, INMIGRACIÓN Y SU REPERCUSIÓN EN LOS INDICADORES DE SALUD

EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS, 2010.

Proyecto de investigación previo a la

obtención del título de Diploma Superior en

DIPLOMADO GERENCIA EN SALUD Y DESARROLLO LOCAL

AUTORA: MD. CAMPOVERDE SALAZAR CINTHYA PRISCILA

DIRECTORA: DRA. NORITA BUELE MALDONADO

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2010

CERTIFICACIÓN DE DIRECTORA

MGS: NORITA BUELE MALDONADO

DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**CERTIFICA:**

Que el presente trabajo de investigación realizado por la estudiante: CINTHYA PRISCILA CAMPOVERDE SALAZAR ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja; por lo que autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

Loja, febrero de 2011.

f)

DIRECTOR(A)

AUTORÍA

Yo, CINTHYA PRISCILA CAMPOVERDE SALAZAR autora del presente trabajo de investigación, soy responsable de las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en la misma.

f).....

AUTORA DEL PROYECTO**C.I.: 0104385596**

CESIÓN DE DERECHOS

Yo CINTHYA PRISCILA CAMPOVERDE SALAZAR declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Cuenca, 4 de febrero de 2011.

Md. Priscila Campoverde Salazar

Ci: 0104385596

AGRADECIMIENTO

Primeramente a Dios, Nuestro Guía a lo largo de esta travesía, por brindarme esta grata alegría, a través de la cual espero siempre de su mano alcanzar otras, que anhelo sean para su Gloria.

A mis mentores de tesis: queridos y apreciados: directora y asesora, quienes fueron un pilar en los ánimos y desarrollo de este trabajo, gracias por ser el último escalón para poder alcanzar este sueño, NUESTRO SUEÑO, que ahora es una realidad, GRACIAS por formar parte de él.

Y a todos aquellos, que han quedado en los espacios más profundos de mi memoria y que fueron partícipes, de una u otra forma, de este gran esfuerzo, GRACIAS.

Prissy.

DEDICATORIA

A mis padres, y seres queridos: por mostrarme, con su sencillez y perseverancia, el camino para poder alcanzar este logro, que definitivamente no se hubiere cristalizado sin su apoyo incondicional que día tras día acompañan mis pasos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I

1. Introducción.....	5
----------------------	---

CAPÍTULO II

2.1 Planteamiento del Problema.....	8
2.2 Objetivos.....	10
2.2.1 Objetivo General.....	10
2.2.2 Objetivos Específicos.....	10

CAPÍTULO III

3. Marco Teórico.....	12
3.1 Migración.....	12
3.1.2 Migración en Ecuador.....	18
3.1.3 Migración en Galápagos.....	20
3.2 Desarrollo Humano	31
3.2.1 Índice de Desarrollo Humano.....	32

CAPÍTULO IV

4. Aspectos Metodológicos.....	34
4.1 Tipo de Estudio.....	34
4.2 Universo y Muestra.....	34
4.2.1 Universo.....	34
4.2.2 Muestra.....	34
4.3 Autorización.....	35
4.4 Consentimiento Informado.....	35
4.5 Hipótesis y Variables.....	35
4.5.1 Hipótesis	35

4.5.2 Variables.....	36
4.5.2.1 Criterios de Inclusión.....	36
4.5.2.2 Criterios de Exclusión.....	36
4.5.3 Operacionalización de las Variables.....	37
4.6 Materiales y Métodos.....	38
4.7 Evolución de Trabajo y Registro de Datos	39
CAPÍTULO V	
5. Resultados	41
5.1 Resultados de la Investigación.....	41
5.2 Análisis e Interpretación de los Resultados.....	41
5.3 Cumplimiento del Estudio.....	41
5.4 Características Generales del Grupo de Estudio.....	42
5.5 Índice Desarrollo Humano en Ecuador y Galápagos.....	48
5.6 Análisis e Interpretación de Resultados.....	50
CAPÍTULO VI	
6. Conclusiones y Recomendaciones.....	51
6.1 Conclusiones.....	51
6.2 Recomendaciones.....	53
Bibliografía.....	54

RESUMEN

Objetivo: Identificar las repercusiones que produce la inmigración en los Indicadores de Salud de la provincia de Galápagos.

Galápagos dispone de indicadores sociales más altos que Ecuador Continental, por ello el proceso migratorio hacia Galápagos, ha sido intenso los últimos treinta años.

Es por ello que al emigrar tienen una diversidad de inconvenientes, que no sólo les afecta a los migrantes sino también a los residentes de Galápagos, ya que el trabajo escasea, influyendo drásticamente en los indicadores de salud identificando el principal como lo es la Morbilidad dado por enfermedades que se presentan por el estilo de vida de los pobladores de la isla.

Métodos: Diseño descriptivo, en el que se analizará la comparación de los niveles de vida de inmigrantes y residentes, analizando el Índice de Desarrollo Humano de los dos grupos y la provincia en un contexto general.

Los resultados están expresados en diagramas de barras y circulares.

ABSTRACT

Objective: To identify the repercussions that it produces the immigration in the Indicators of Health of the county of Galapagos.

Galapagos have higher social indicators that Continental Ecuador, for it the migratory process toward Galapagos, it has been intense the last thirty years.

It is for it that you/they have a diversity of inconveniences that not only affects the migrants when emigrating but also to the residents of Galapagos, since the work is scare, influencing drastically in the indicators of health identifying the main one as it is it the Morbilidad given by illnesses that are presented by the lifestyle of the residents of the island.

Methods: I design descriptive, in which will be analyzed the comparison of the levels of immigrants' life and residents, analyzing the Index of Human Development of the two groups and the county in a general context.

The results are expressed in diagrams of bars and circular.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, a pesar de encontrarnos en el siglo XXI, la equidad en el acceso a todo servicio básico debería constituir una de las prioridades en los países en vías de desarrollo y más aún en los países desarrollados, pero esta no es la realidad que atraviesan los migrantes, quienes experimentan diferencias de desigualdades en todos los aspectos y que decir en el campo de la salud.

Galápagos son islas mundialmente famosas. Su fama proviene de la importancia atribuida al archipiélago en el origen de la teoría de la evolución por selección natural. Aunque en ellas reside un número relativamente pequeño de especies de plantas, animales e insectos, resalta su alto grado de endemismo y la vitalidad de sus procesos de cambio evolutivo. Ambas características se explican por el aislamiento físico en el que han permanecido, alejadas más de 1.000 kilómetros del continente americano, desde que emergieron en medio del océano hace 5 millones de años. Además, se encuentran en una zona de confluencia de corrientes marinas frías y cálidas, por lo están en una situación de “frontera” ecológica, donde coexisten climas variados y ambientes propicios para especies adaptadas a condiciones muy diferentes.

Así se justifica su fama mundial, el desarrollo del turismo y la creación del área protegida más antigua del Ecuador.

Pertenecientes a un país donde campea la pobreza y el analfabetismo, Galápagos dispone de indicadores sociales notablemente superiores a los del continente y servicios públicos con altísimo nivel de cobertura.

Todo indica que en las islas existe una sociedad “próspera” si la medimos con las trágicas medidas de la sociedad ecuatoriana. Aunque la pobreza no ha sido eliminada, las islas tienen apenas un 2% de desempleo abierto. Galápagos es, por lo demás, una sociedad urbana: 86% de la población vive en los puertos. Aunque las ciudades son muy pequeñas, son, sin duda alguna, “ciudades”: la población es mayoritariamente asalariada, en un país donde la crisis económica ha reforzado el histórico predominio de las pequeñas empresas familiares y del trabajo informal por cuenta propia. Mientras en Santa Cruz y San Cristóbal hay más asalariados (privados en un caso y públicos en el otro), en Isabela y en Floreana predominan los “cuentapropistas” (agricultores y pescadores). Este tipo de sociedad (“moderna”, urbana, “rica” para los estándares ecuatorianos) ha podido desarrollarse en el contexto de un crecimiento económico sin precedentes que dura ya dos décadas y que está sostenido por el turismo.

En esas condiciones no es raro que el proceso migratorio hacia Galápagos haya sido muy intenso desde fines de los años setenta.

Razón por la que se ha decidido, investigar a cerca de las condiciones de vida de los migrantes que viven en Galápagos, todos los aspectos que esto involucra, tanto positivos como negativos.

Se pretende identificar como afecta a los indicadores de salud, la posición de un migrante en Galápagos, y de igual manera, como afecta esto a los residentes permanentes, definiciones que iremos familiarizando a adentrarnos en la presente investigación.

Conforme avance el trabajo como mencioné en el párrafo anterior, se revelará la situación porcentual de la inmigración en Galápagos, al igual que la condición legal de residencia, y los requisitos para obtener cada una de los tipos de residencia.

Planteamos igualmente cual es el organismo encargado de que se cumpla, la mencionada ley de residencia, y las agravantes que producen la infracción de las leyes pertinentes a este tema.

Manteniendo siempre la premisa de cumplir los objetivos propuestos encaminé la tarea paso a paso fui obteniendo la información, considerando a los datos recogidos para demostrar con cifras las repercusiones que la inmigración produce a los indicadores de salud, mediante el Índice de Desarrollo Humano.

A lo largo de toda la investigación al encuestar a las personas me fui adentrando en cada una de sus vidas, conociendo los motivos por los que acudieron a las islas, llenos de sueños por lo que se levantan a laborar todos los días, así también los aspectos negativos de encontrarse en el archipiélago, como el hecho de encontrarse lejos de su familia, la discriminación por parte de los residentes temporales, entre otros.

No pretendo que este trabajo solucione los estragos de la inmigración en todos sus matices, pero sí contribuir a ver como piensan las personas desde todos los ángulos y así al ver los indicadores de salud, se tenga más en cuenta a la provincia de Galápagos en el campo de salud.

Con este trabajo pretendemos descubrir las causas por las que los migrantes se encuentran en Galápagos y bajo que condiciones viven estas personas, si la calidad de vida es la misma para ellos que en Ecuador Continental, como va en los indicadores de salud como veremos en la realización del presente, identificando y analizando algunos de sus principales resultados y ofreciendo pautas sobre indicadores, tendencias y necesidades de salud de esta provincia.

CAPITULO II

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las sociedades humanas en las islas Galápagos son menos famosas que su flora y fauna. Durante el período colonial, fueron el escenario de las correrías de piratas del viejo continente. Sin implantaciones permanentes, fueron también el refugio de balleneros y pescadores ocasionales que diezmaron poblaciones enteras de tortugas terrestres y lobos de dos pelos para extraer aceite y pieles. A partir de 1832, y a lo largo de todo el siglo, el Ecuador realizó varios intentos de colonización permanente. Floreana, una isla dotada de agua, al sur del archipiélago, fue la primera isla en ser ocupada por una colonia que pretendía quedarse para siempre.

Estos intentos de colonización fueron llevados a cabo por “empresas” dirigidas por hombres audaces y violentos, obsesionados por hacer riquezas pero también por construir un mundo nuevo en tierras aisladas y hostiles. Luego de varios fracasos, el primer intento “exitoso” tuvo lugar en San Cristóbal, la más oriental de las islas, cuando a fines del siglo XIX se instaló una hacienda azucarera de nombre significativo: “El Progreso”. Un poco después, Isabela, al extremo opuesto del archipiélago, viviría también una exitosa experiencia de colonización. Santa Cruz, isla situada en el centro geográfico del archipiélago, sería la última en ser ocupada de forma permanente por una colonia civil: hacia 1926 se instalaron pequeños grupos de europeos que huían de una modernidad asfixiante mientras buscaban una nueva oportunidad para rehacer el mundo desde el principio sin repetir los errores del que dejaban atrás. El cuadro general de ocupación actual de Galápagos se cierra durante la Segunda Guerra Mundial, cuando se construye una base militar norteamericana en la isla de Baltra, al norte de Santa Cruz. En 1946, no sin conflictos, esta base pasó a manos ecuatorianas.

La población de Galápagos es relativamente pequeña (alrededor de 15.000 personas en 1998)

El proceso migratorio ha sido intenso desde los años setenta, Mientras la tasa de crecimiento de la población del país se situó en 2,4% anual entre 1982 y 1990; en el mismo período el crecimiento de la población en Galápagos alcanzó el 5,9% convirtiéndola en la tercera provincia de mayor crecimiento del país. Solo un tercio de toda la población residente en las islas era nativa de la provincia en 1998. Para entonces la tasa de crecimiento anual había aumentado a 6,4%. Una característica notable de esta migración es que proviene, literalmente, y en forma casi exactamente proporcional, de todas las provincias del Ecuador. Es una verdadera “muestra” de la población continental. La mayoría de la población migrante nació en Guayas (Guayaquil), Pichincha (Quito), Manabí y Tungurahua. Resalta la existencia de una importante comunidad indígena “Salasaca” (Provincia de Tungurahua), una población de migrantes extranjeros (muchos de los cuales están ligados a actividades turísticas o de conservación) y un núcleo de población negra.

La mezcla de procedencias de migrantes venidos de todos los rincones del país ha favorecido el refugio fracasado en una identidad nacional debilitada y ha dificultado la reconstrucción de las identidades locales que dejaron atrás. Las redes comunitarias y familiares existentes en las islas, no han logrado ofrecer un refugio suficiente para anclar identidades comunitarias fragmentadas y particulares salvo en unos pocos casos demográfica y políticamente poco significativos. En esas condiciones, el proceso de construcción de un sentimiento de comunidad poderoso se ha visto acelerado por la necesidad psicológica de buscar referentes culturales y políticos nuevos ante la imposibilidad de reconstruir las identidades locales o nacionales perdidas en el nuevo contexto de lugar isleño.

El Consejo de Gobierno Para el Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (anterior INGALA) en busca de detener la sobrepoblación de las islas a partir del 1998 introdujo un control de residencia, como se verá más detalladamente adelante.

Pero en realidad este control de residencia ha hecho que disminuya la inmigración a las islas? Es una interrogante que con resultados porcentuales damos a conocer en el presente.

Este trabajo de investigación se realizó con datos dados del archivo del Consejo de Gobierno de Galápagos en la Isla Santa Cruz y datos de residentes permanentes en la Isla Floreana, en tal virtud se reunieron 50 personas residentes permanentes de la Isla Floreana y 50 personas en estado irregular en la Isla Santa Cruz, en un periodo de 2 meses aproximadamente.

El brillante trabajo de Pablo Ospina realizado en el año 2001, nos da una gran pauta de la realidad de inmigración en Galápagos, pero no nos da datos de indicadores de salud, por ello se desarrolla este trabajo investigativo.

Se hubiera querido realizar el trabajo en todas las islas pobladas de Galápagos comparando no sólo a las personas en estado irregular, sino también a las que se encuentran como residentes temporales, versus la vida de los residentes permanentes, pero por cuestiones de tiempo y dinero esto no fue posible.

A pesar de ello, sin duda alguna, este trabajo, será el punto de partida para investigaciones nuevas y más amplias sobre el tema.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo General: Identificar la repercusiones que produce la inmigración en los Indicadores de Salud.

2.2.2 Objetivos Específicos:

1. Determinar los indicadores de salud que se ven afectados con la inmigración.
2. Determinar el Índice de Desarrollo Humano en la provincia de Galápagos.
3. Identificar los aspectos de control de residencia en Galápagos y si estos en realidad dan un control de la población en la provincia.
4. Conocer el Perfil Epidemiológico de la Provincia de Galápagos.

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

3. MIGRACIÓN

Migración, término que designa los desplazamientos de población que conllevan cambios de residencia más o menos permanentes, por lo común debidos a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos. El desplazamiento turístico no es considerado migración. En los movimientos o flujos migratorios debe distinguirse la emigración de la inmigración; la emigración mira el fenómeno desde el lugar (país, región, ciudad...) que abandona la persona para establecerse en otro diferente, y la inmigración lo contempla desde la perspectiva del lugar de acogida.

Desde mitad del siglo XIX ha sido considerado el derecho a emigrar como algo que deriva de la propia concepción del ser humano como ser racional y libre, y así aparece consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), abierto a la firma en 1966, o en la Carta Social Europea de la Unión Europea, que entró en vigor en 1965. Además, gran parte de las constituciones y leyes nacionales reconocen el derecho de los ciudadanos a salir voluntariamente del territorio en que han nacido. Sin embargo, examinada la cuestión desde el punto de vista del país de acogida, los derechos de los inmigrantes extranjeros no siempre son en realidad los mismos que los derechos de los nacionales, dada la existencia en numerosos estados de normas y leyes restrictivas en materia de inmigración internacional y derecho de extranjería.

La diferencia entre el número de emigrantes y de inmigrantes en un territorio se denomina saldo migratorio, que es igual al total de inmigrantes menos el cómputo de emigrantes en una unidad administrativa dada. El saldo migratorio es positivo cuando llegan a un lugar más personas de las que se van, y es negativo cuando hay más emigrantes que inmigrantes. Esta tasa está relacionada con el crecimiento real de una población.

Los movimientos migratorios se suelen clasificar en función de diversos criterios:

1. Según el lugar de destino. Las migraciones son interiores o nacionales (si de producen dentro de las fronteras de un país o región) o exteriores o internacionales (si las personas se desplazan fuera del país o región). Las migraciones transoceánicas suponen un traslado en el que se cruzan océanos; las migraciones continentales se producen dentro del mismo continente. El éxodo rural es el desplazamiento de la población campesina a las ciudades, y normalmente se considera un tipo de migración interior.
2. Según la duración del desplazamiento. Pueden ser temporales (si se vuelve al lugar de origen) o definitivas (si se permanece en el lugar de destino para siempre). Algunas migraciones temporales son estacionales, como las que se realizan en determinadas épocas del año para trabajar (recolección de la fresa, durante la vendimia...), y su duración es corta (unas pocas semanas).
3. Según el número de personas que emigran. Las migraciones pueden ser individuales o familiares.
4. Según el carácter. Las migraciones pueden ser voluntarias o forzadas. La emigración española a las Indias fue de carácter voluntario. Los refugiados y desplazados se ven obligados a abandonar su país por causas forzosas: persecución, guerra, catástrofes naturales, diferencias ideológicas o religiosas... Un refugiado es

una persona que se encuentra fuera de su país de origen, quiere retornar a él y no puede hacerlo porque allí es perseguida por motivos de religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social. Un desplazado interno es víctima de situaciones similares a las de los refugiados, pero que ha permanecido en su propio país en lugar de traspasar una frontera estatal.

Los nómadas se desplazan de un lugar a otro sin establecer residencia fija. También se realizan desplazamientos demográficos de larga duración después de la jubilación, y normalmente tienen como destino las zonas costeras de clima apacible.

Desde su origen el ser humano ha realizado movimientos migratorios en busca de alimento. Actualmente, las personas migran por motivos muy diferentes: en ocasiones por causas naturales, como inundaciones, terremotos o malas cosechas, pero la mayor parte de las veces sus traslados de residencia se deben a causas sociales, entre las que se pueden apuntar las razones políticas (persecuciones, guerras, falta de seguridad personal...), religiosas y económicas (búsqueda de un mejor salario y calidad de vida, de sistemas educativos y sanitarios superiores...). Las mejoras y avances en los medios de comunicación y de transporte, más rápidos, accesibles y baratos en la actualidad, permiten los desplazamientos masivos.

Los movimientos migratorios generan una serie de consecuencias demográficas, económicas y sociológicas, tanto en los lugares de origen o emisores como en los de destino o receptores. En los lugares (países, regiones, ciudades) de origen, los efectos beneficiosos más evidentes son la aportación económica que reciben las familias de los emigrantes, el descenso del paro al reducirse la población en edad de trabajar (que es la que suele emigrar) y la reducción de las tensiones sociales. Las consecuencias negativas pueden ser, entre otras, los desequilibrios que se producen en la estructura demográfica al disminuir la población joven, tanto masculina como femenina

(dependiendo del país), e incrementarse la tasa de envejecimiento demográfico; la pérdida de mano de obra cualificada y del interés por invertir en tecnología, educación, sanidad e infraestructuras básicas; y el desmembramiento del núcleo familiar en caso de ser migraciones individuales.

En los lugares de destino, algunas de las consecuencias positivas más importantes son: el aumento de la población joven y de la natalidad; la aportación de mano de obra, necesaria para mantener el desarrollo económico y aumentar la población activa y los ingresos en seguridad social; y el enriquecimiento cultural. Entre los efectos negativos cabe mencionar la difícil integración social y absorción laboral ante excesivos flujos migratorios; los conflictos y tensiones sociales provocadas por actitudes xenófobas y racistas; y el aumento de la inmigración ilegal o irregular.

La expresión ‘fuga de cerebros’ se refiere a la emigración de personas con un elevado nivel educativo o profesional hacia otro país, generalmente para conseguir mejores condiciones de trabajo, vida o salario. Este hecho tiene consecuencias diversas: negativas en los países de salida si la persona que emigra no regresa nunca, puesto que el país ha gastado una elevada cantidad de dinero en su formación inicial, y positivas siempre para los países de acogida, que pueden contar con personas altamente cualificadas sin haber gastado nada. Durante el siglo XX Estados Unidos fue el principal destino de la fuga de cerebros.

Según el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2005*, presentado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a principios del siglo XXI entre 185 y 192 millones de personas (casi el 3% de la población mundial) vivían en un país distinto al de su origen; una de cada 35 personas era un emigrante internacional, y la mayoría emigraba a los países desarrollados y, además, trabajaba en tareas poco cualificadas y mal pagadas. Se estima que las migraciones

internacionales irán en aumento a lo largo del siglo y son uno de los indicadores más fiables de la globalización y la existencia del *sistema mundo*. Además, en este informe se afirmaba que el 49% de los emigrantes internacionales en 2005 eran mujeres, siendo también más numerosas que los hombres en los países desarrollados.

Los resultados y análisis confirman que las corrientes migratorias han cambiado en pocas décadas: en 1970, el porcentaje de emigrantes internacionales era mayor en el mundo en vías de desarrollo, un 53% frente al 47% del mundo desarrollado; en el año 2000, el porcentaje de estos últimos había superado al de los países en desarrollo y alcanzó la cifra del 63,1%. En 2005, seis de cada 10 emigrantes internacionales vivían en países desarrollados, siete de cada 100 eran refugiados y las tres cuartas partes estaban concentradas en solo 28 países.

Asia es el continente donde se observaron los mayores contingentes internacionales de emigrantes a principios de siglo: ha registrado un incremento en el número, que pasó de 28,1 millones en 1970 a 43,8 millones en 2000, aunque ello constituya una disminución del 34,5% al 25% a escala planetaria en el mismo lapso de tiempo; en 2005, el número había ascendido a 53,3 millones; además, se observa que cada vez son más los asiáticos que encuentran oportunidades de trabajo dentro de su propio continente. La migración internacional en África, generalmente, se realizaba a principios de siglo dentro del propio continente y ha disminuido, pasando del 12% en 1970 al 9% (17 millones) del contingente global en el año 2005. Solo dos regiones del mundo registraban en ese periodo un incremento en el número de emigrantes: América del Norte (23,3%) y los países de la antigua Unión Soviética (17%). En Europa, el porcentaje de emigrantes sobre el global planetario era de 36,6% en el año 2005 (64 millones), en Latinoamérica y el Caribe, del 3,5% mundial (6,6 millones), y en Oceanía, del 2,6% (5 millones). Entre 1990 y 2005, los países desarrollados

absorbieron prácticamente todo el incremento del número de emigrantes internacionales (33 millones de un total de 36). Uno de cada cinco emigrantes internacionales vivía en Estados Unidos.

La reunificación de las familias sigue siendo la piedra angular de la admisión de inmigrantes en muchos países desarrollados: por ejemplo, durante el periodo 1990-2002, el 65% de los inmigrantes permanentes en Estados Unidos y el 70% de los que llegaron a Francia fueron admitidos en virtud de la preferencia familiar.

La migración da lugar a muchos más beneficios que costes, e indica que en Europa occidental prácticamente nunca hay competencia directa entre los empleos que realizan los inmigrantes y los de los trabajadores locales, pues los emigrantes ocupan puestos en todos los niveles laborales, concentrándose en los extremos inferior y superior del mercado, y desempeñando empleos que, a menudo, los nacionales no pueden o no quieren asumir. Asimismo señala que los emigrantes regulares probablemente no constituyen una mayor carga que la población nacional para los servicios sanitarios y de bienestar social puesto que pagan impuestos, mientras que los irregulares rara vez recurren a la atención médica.

La migración irregular es muy difícil de estimar y con frecuencia se debe a que los canales para la migración legal no están bien desarrollados. Datos como el número de personas con el visado vencido da una idea de las cifras de migración irregular; por ejemplo, según estimaciones, en 2001 había unas 225.000 personas con el visado vencido en Japón. Se desconoce cuántos emigrantes están en situación irregular en el mundo; según estimaciones para 2005, se barajan cifras que oscilan entre los 7 y los 8 millones de personas, aunque estas cantidades presentan fluctuaciones como resultado de los diversos programas de regularización.

3.1.2 MIGRACIÓN ECUADOR

La diversidad geográfica del Ecuador es casi comparable a los varios modelos migratorios que tiene este mismo país. A pesar de su tamaño, este pequeño país andino de aproximadamente 13,3 millones de habitantes tiene un gran porcentaje de emigrantes. En efecto, los ecuatorianos constituyen uno de los grupos migratorios más grandes localizado en la ciudad de Nueva York y el segundo más grande en España.

En los últimos 25 años, Ecuador ha experimentado sus dos mayores olas migratorias. Entre 10 a 15 por ciento de ecuatorianos ha salido de su país con dirección, la mayoría de ellos, a España, los Estados Unidos, Italia, Venezuela y aún, un pequeño grupo que crece cada vez más, hacia Chile.

Mientras el país continúa experimentando la emigración, el número de inmigrantes, particularmente, peruanos y colombianos, se ha incrementado en los últimos cinco años. La mayoría de peruanos ha inmigrado por razones económicas, en tanto que la mayoría de colombianos constituyen refugiados que escapan del conflicto armado intensificado desde el 2002 y de los apuros creados por los programas de erradicación de la droga, específicamente los cultivos de coca en el sur de Colombia.

Las estimaciones de ecuatorianos fuera de su país varían considerablemente. Al sumar los números oficiales en los destinos principales fuera de América Latina — EE.UU., España e Italia — se obtiene la cifra aproximada de 986.000 ecuatorianos (ver Tabla 1).

El censo ecuatoriano realizado en el 2001, reportó que 377.908 personas habían emigrado durante los cinco años previos al censo (1996 a 2001). Sin embargo, los

datos de entrada y salida de ecuatorianos sugiere que desde 1999, casi un millón de ecuatorianos dejó el país. Aunque funcionarios del gobierno ecuatoriano han estimado que alrededor de 3 millones de ciudadanos viven en el exterior, un estudio reciente hecho por las Naciones Unidas y la Universidad de estudiantes ecuatorianos graduados estima que la cifra de 1,5 millones es mucho más exacta.

Al igual que muchos países de América Latina, Ecuador depende de los fondos que los migrantes envían a casa. El Banco de Desarrollo Interamericano estima que el Ecuador recibió \$2.000 millones en remesas en el 2004, equivalente al 6.7 por ciento de su PIB y segundo solamente en relación a las exportaciones de petróleo. Un 14 por ciento de adultos en Ecuador recibe envíos de dinero regularmente.

Al menos un 75 por ciento del envío de dinero es usado para cubrir las necesidades básicas del hogar — educación, comida, medicina — y para cancelar deudas. En el 2006, cada migrante tuvo que pagar aproximadamente, \$12.500 a coyotes o falsificadores de documentos para su viaje clandestino hacia los EE.UU. Una vez que las necesidades básicas son cubiertas y que se han pagado las deudas, miles de ecuatorianos construyen nuevas casas, reemplazando así las modestas estructuras de adobe.

Creímos conveniente mencionar el fenómeno migratorio del Ecuador a otros países, ya que la principal razón de la migración es la posibilidad de un trabajo mejor pagado, motivo por el cual los ecuatorianos realizan una migración interna hacia la provincia de Galápagos, siendo una provincia beneficiada por sus leyes especial, su régimen de conservación y sus grandes entradas económicas por el turismo, se da la migración a las islas explicada más ampliamente a continuación.

3.1.3 MIGRACIÓN GALÁPAGOS

Galápagos se encuentra, precisamente, en un tiempo excepcional, donde un orden establecido está transformándose en otro. Las tres décadas que preceden al cambio de siglo están marcados por una “gran transformación” sociedades agrarias y campesinas se convirtieron en sociedades urbanas de asalariados y empresarios. Lo “tradicional” y lo “moderno” no pueden dejar de reconocerse históricamente en la rica variedad de sus formas y de sus pervivencias. No es una oposición simple y sabemos que la etiqueta de “tradicional” oculta bajo una sola palabra elusiva a realidades muy variadas.

Actualmente, el Estado en Galápagos es un actor (o un conjunto de actores) extremadamente poderoso. Si consideramos el gasto per – cápita, Galápagos es la provincia que mayor presupuesto público tiene en el Ecuador.

Antes de la Ley Especial de 1998 se estimaba que el gasto público en las islas, incluido el gasto municipal, superaba los 11 millones de dólares anuales. Con la vigencia de la Ley y a pesar de la seria crisis económica, es probable que esté rondando los 14 millones de dólares en la actualidad.

Además, el 20% de la Población Económicamente Activa de las islas trabaja en la administración pública.

Al margen de las ineficiencias que sin duda existen en la distribución y manejo de este gasto público, no cabe duda que la mayoría de gremios y familias (si no todos) han accedido a algún tipo de “apoyo”, de “ayuda”, o de “proyecto” público. Las obras públicas, concentradas en espacios relativamente reducidos y con una población pequeña y conocida, alcanzan para repartir al menos “algo” a casi todos. Esta es una práctica corriente en todo el Ecuador, pero en Galápagos, dados los altos presupuestos per – cápita, tenemos una extensión inusitadamente amplia del mecanismo de reparto.

Para fines de los años ochenta el número de instituciones llegó a ser tan importante que virtualmente ningún dirigente local pudo dejar de ocupar, alguna vez, un puesto de responsabilidad en el Estado. Es prácticamente imposible encontrar en las islas una persona que no tenga algún pariente bien situado en alguna institución pública. Aunque los dirigentes locales se mueven dentro de ciertos límites (en especial de fondos públicos y ciertas orientaciones políticas nacionales), la definición práctica de prioridades en la gestión pública diaria depende básicamente de una dirigencia social que literalmente “rota” en los puestos directivos de las instituciones provinciales. La sociedad local está ampliamente representada en los organismos estatales.

La red de instituciones públicas y la fortaleza o debilidad de la institucionalidad estatal se ha convertido, por la fuerza del aislamiento, en una parte sustancial del tejido social galapagueño. Solo dos instituciones guardaron sus distancias y su autonomía relativa frente a esta mutua invasión de la sociedad en el Estado y del Estado en la sociedad: el Parque Nacional Galápagos y la Estación Científica Charles Darwin. De este detalle significativo de su historia proviene parte de su fuerza y de su debilidad. No es raro que gran parte del conflicto de los años noventa haya girado alrededor de estas instituciones.

En esas condiciones, las instituciones públicas son incapaces de actuar como “árbitros” imparciales de la vida social o como jueces impersonales de los múltiples conflictos familiares o sociales. Esa distancia insensible con el tejido social galapagueño le otorga legitimidad a las instituciones, pero al mismo tiempo las convierte en el centro de ácidos conflictos y una dura competencia por alcanzar su control. Las instituciones estatales están impregnadas hasta la médula por la organización social tradicional, es decir, de las redes familiares y comunitarias que influyen en la orientación de las actividades del sector público isleño. En Galápagos,

la vida institucional está marcada por una intimidad inseparable entre sociedad política y sociedad civil.

En síntesis, el crecimiento del comercio turístico y de la presencia estatal fueron procesos históricos paralelos que se reforzaron mutuamente. Ambos produjeron grupos de dirigentes sociales cuya existencia misma dependía del manejo de la relación con el mundo exterior a las islas. Y sin embargo, el exterior podía aparecer como una fuerza amenazante capaz de disolverlos para siempre. La profunda ambivalencia del proyecto de comunidad isleña deriva de esta contradicción asfixiante. La explicación de esta contradicción empieza con el aislamiento en que se formaron las sociedades galapagueñas, crecieron sus actuales dirigentes y sobre las cuales se desatará el vendaval incierto de la modernización.

En los últimos años el flujo migratorio a Galápagos se ha constituido en uno de los principales problemas que atenta contra la fragilidad de este ecosistema único en el mundo.

Las autoridades de Galápagos intentan frenar el ingreso de personas que aprovechan el turismo para quedarse en las islas. Además, buscan regularizar a quienes ya están en esa situación y evitar el reingreso de personas que permanecieron de forma ilegal.

Estas acciones forman parte del Plan para la devolución de personas en estado irregular que delineó el Consejo Nacional de Gobierno, la cuáles presentan cuatro ejes.

“El primer paso es evitar el ingreso de las personas con antecedentes migratorios”, explican los directivos del Consejo de Gobierno.

El segundo eje consiste en mejorar los procedimientos de calificación de residencia; el tercero implica la dotación de medios logísticos para el control de la residencia y el cuarto la identificación y regularización de irregulares.

Sobre este último aspecto, las autoridades dicen que el propósito no es regresar a Ecuador Continental a las 4 000 ó 5 000 personas que se encuentran en estado irregular.

Por el momento, no tienen una cifra exacta de cuántos permanecen en esta situación. Hasta ahora no se ha implementado un control en los turistas para determinar cuántos exceden el período legal en las islas y en qué condiciones se quedan.

Se viene realizando dicho control mediante el proyecto de la Tarjeta de Control.

Este documento de plástico tiene un costo USD 10, este documento posee un código de barras y los principales datos del turista. “Cuando el turista llega a las islas Galápagos, una pistola especial leerá el código de barra de la tarjeta”, explican las autoridades.

El procedimiento se repite al salir, de esa forma el ingreso y la salida quedarán registrados, al igual que el tiempo de permanencia.

El Gobernador de Galápagos, indica que la tarjeta es para transeúntes y turistas, no para residentes temporales y permanentes, ya que tienen un carné que los identifica.

A través del segundo eje del plan las autoridades buscan autorizar de manera previa las residencias temporales, para agilizar los trámites migratorios.

Para dotar de medios logísticos al proyecto, el tercer eje del plan, las autoridades de Galápagos tienen previsto firmar convenios con la Dirección General de la Marina Mercante (Digmer), las líneas aéreas, la Policía de Migración.

El objetivo es que las aerolíneas manejen la misma base de datos que las autoridades y no vendan tiques aéreos a personas con problemas migratorios. La última fase del plan contempla una campaña de regularización para informar a las personas en estado irregular el plazo que tendrán para legalizar su situación.

Tal vez la expresión más directa de la reivindicación local contra la presencia afuera fue la creación, en la Ley de 1998, de un sistema de control migratorio que limitaba el ingreso de nuevos residentes y restringía una serie de beneficios a los residentes registrados (Ministerio de Medio Ambiente 1998: Título II, artículos 24 al 31; pp. 38-42).

Ahora bien, se aceptó que podrían acceder a la condición de residentes permanentes todas las personas establecidas en Galápagos al momento de expedición de la Ley Especial. Fue un compromiso. Los controles migratorios se aplicarían a los que venían después. En realidad, el control migratorio tenía argumentos ecológicos, pero en la reivindicación social de los habitantes locales se relaciona más bien con la protección del empleo local, con la disponibilidad de servicios sociales y con la preservación de la “tranquilidad” ciudadana frente a un eventual aumento de la delincuencia, asociada a la migración.

Antecedentes Legales

Desde el 18 de marzo de 1998 se expide **La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, publicada en el Registro Oficial número 278.**

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA

PROVINCIA DE GALÁPAGOS

La conservación de los sistemas ecológicos y la biodiversidad de la provincia de Galápagos, especialmente la nativa y la endémica, permitiendo a la vez la continuación de los procesos evolutivos de esos sistemas bajo una mínima

interferencia humana, tomando en cuenta, particularmente, el aislamiento genético entre islas y entre las islas y el continente.

La reducción de la apertura geográfica de Galápagos, limitando su conectividad con el continente y entre islas, a los niveles definidos por el consejo de gobierno.

3.2 MIGRACIÓN Y RESIDENCIA EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS

El ingreso y la permanencia de personas nacionales o extranjeras en la provincia de Galápagos, se rige por las disposiciones del Consejo de Gobierno, sin perjuicio de lo que dispongan los convenios internacionales de los que el Ecuador será parte y la legislación interna, respecto al control migratorio en el país.

La migración y la residencia en la provincia de Galápagos estará sujeta a las limitaciones previstas en la presente ley, con el objeto de protegerla de cualquier afectación a su ambiente y a sus recursos naturales.

Categorías Migratorias: Por la ley antes mencionada se establecen las siguientes categorías migratorias:

- a) Residente Permanente
- b) Residente Temporal
- c) Turista
- d) Transeúnte

Podrán permanecer en la provincia de Galápagos las personas nacionales o extranjeras que ostenten cualquiera de estas categorías migratorias.

Residente Permanente: Se concederá esta categoría migratoria exclusivamente a las siguientes personas:

1. Las personas nacidas en la provincia de Galápagos de madre o padre con residencia permanente.
2. Las hijas e hijos menores de edad cuyo padre o madre tenga residencia permanente; siempre que hubieren permanecido en la provincia de Galápagos de manera continua por lo menos tres años desde la fecha que ingresaron en la misma.
3. La cónyuge o el cónyuge de una persona residente permanente, siempre que hubieren transcurrido por lo menos diez años continuos desde la fecha que contrajeron matrimonio.
4. La conviviente o el conviviente de una persona residente permanente, siempre que se encontraren en unión de hecho al menos por diez años. Se entenderá que existe unión de hecho cuando se han cumplido los requisitos previstos en la legislación nacional. El plazo de que trata este numeral empezará a contarse desde la fecha en que se presentare la solicitud de residencia temporal para la conviviente o el conviviente de una persona residente temporal, ante la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Residente Temporal: Se concederá esta categoría migratoria exclusivamente a las siguientes personas:

1. Las hijas e hijos cuyo padre o madre tenga residencia permanente; mientras se encuentre discurriendo el plazo de tres años explicado en el segundo ítem de la residencia permanente.
2. La conviviente o el conviviente de una persona residente permanente, mientras no hubieren transcurrido diez años desde la fecha de la formación de unión de hecho.
3. Las hijas e hijos menores de 18 años, cuyos padres sean residentes temporales.

4. Las hijas e hijos mayores de 18 años, hijos de residentes temporales que tengan una discapacidad que les impida mantenerse por sí mismos.
5. Las servidoras y los servidores públicos de libre nombramiento y remoción, los que se encuentren en comisión de servicios interinstitucionales con o sin remuneración; y, los que sin ser de libre nombramiento y remoción hubieren sido seleccionados para ejercer cargos públicos en la provincia de Galápagos.
6. Las empleadas y los empleados privados en relación de dependencia, por el lapso de hasta un año. En este caso el contrato de trabajo podrá ser prorrogado hasta por tres periodos iguales, sin que por ello se entienda que el contrato es indefinido. En el caso de prórroga de contrato, el empleador deberá informar sobre este particular, en el término de cinco días de producida la misma, a la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos a fin de que ésta proceda al registro correspondiente.

La residencia temporal de que trata en este numeral caducará a la finalización del contrato o de la última prórroga, y el ex empleado deberá abandonar la provincia de Galápagos dentro del plazo improrrogable de treinta días contados a partir de la fecha que se produce la caducidad.

7. Las servidoras y los servidores de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que hubieren sido designados para el cumplimiento de funciones en la provincia de Galápagos, relacionadas con los fines institucionales de dichas entidades. Mientras se encuentren en el cumplimiento de sus funciones, tendrán también la calidad de residentes temporales sus cónyuges o convivientes y sus hijas e hijos menores de edad o discapacitados.
8. Las personas que con el auspicio de una de las instituciones del Estado realicen investigaciones de carácter científico, económico, o social, que sean relevantes para la

conservación y desarrollo sustentable de la provincia de Galápagos. La residencia temporal que se conceda en este caso tendrá un plazo de vigencia de hasta dos años, el cual podrá ser renovado hasta por un año por la Secretaría Técnica del Consejo de Régimen Especial de Galápagos, siempre que la institución estatal auspiciante acredite que dichas investigaciones son necesarias para la conservación y desarrollo sustentable para la provincia de Galápagos.

9. Los ministros de los cultos religiosos o de órdenes religiosas reconocidas por el Estado ecuatoriano que sean designados para el cumplimiento de sus funciones en la provincia de Galápagos, por un lapso no mayor de cuatro años.

Turista: Se considera turista a toda persona nacional o extranjera, que ingresa a la provincia de Galápagos únicamente con el objeto de visitar sus áreas naturales protegidas y zonas pobladas, y no realizan dentro de las mismas actividad lucrativa alguna. Los turistas podrán permanecer en Galápagos hasta sesenta días improrrogables durante un año, contados a partir del primer ingreso a dicho territorio.

Transeúnte: Se considera transeúnte a toda persona nacional o extranjera, que se encuentra de tránsito en la provincia de Galápagos por un lapso no mayor a noventa días, por las siguientes causas:

1. Las servidoras y servidores públicos que ingresan a la provincia de Galápagos, para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales.
2. Los profesionales, prácticos y comerciantes que ingresan a la provincia de Galápagos para atender asuntos relacionados con el giro de su profesión práctica o negocio.
3. Los socios, accionistas, representantes legales, administradores, factores y empleados de las personas jurídicas, que ingresan a la provincia de Galápagos para la realización de actividades relacionadas con el giro ordinario de los negocios de aquellas,

categoría migratoria que se extiende a los empleados y apoderados de las personas naturales que cumplen el mismo fin respecto de éstas.

4. Las personas que ingresan a la provincia de Galápagos con el objeto de colaborar en la atención y prevención de catástrofes, desastres naturales, naufragios, derrames, incendios y otras circunstancias de similar naturaleza.

REQUISITOS PARA LOS TURISTAS Y TRANSEÚNTES

Cualquier persona que desee ser admitida en la provincia de Galápagos como turista o transeúnte deberá cumplir previamente los siguientes requisitos:

- a) Obtener la Tarjeta de Control de Tránsito emitida por la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.
- b) Adquirir el correspondiente pasaje de ida y regreso entre el continente y la provincia de Galápagos, el cual deberá ser personal e intransferible.

ACTIVIDADES DE LOS RESIDENTES PERMANENTES Y TEMPORALES

Los residentes permanentes tendrán acceso preferente a los recursos naturales y al desarrollo de las actividades ambientalmente sustentables en la provincia de Galápagos.

Los residentes temporales podrán realizar únicamente las actividades que motivaron su ingreso a la provincia de Galápagos.

Porcentaje de Contratación: Las entidades públicas o privadas, para el cumplimiento de sus fines, deberán contar en su nómina de empleados con por lo menos 60% de residentes permanentes.

Vigencia de Nombramientos: Los nombramientos que fueren expedidos a favor de las personas que deban ejercer cargos públicos en la provincia de Galápagos es cualesquier entidad del sector público y no posean la categoría migratoria de residente permanente, durarán cuatro años. Para ingresar a dichos cargos, los aspirantes deberán

participar en los respectivos concursos de merecimientos y oposición de conformidad con lo previsto en la ley que regula el servicio público.

Se exceptúan de lo previsto en esta disposición, los nombramientos extendidos a favor de los servidores que ocupen puestos de libre nombramiento y remoción.

El que permaneciere en la provincia de Galápagos sin estar amparado por ninguna de las categorías migratorias previstas en esta Ley, y el que teniendo las categorías migratorias de residente temporal, transeúnte, o turista se encontrare realizando actividades diferentes a las que motivaron su ingreso, será sancionado con una multa de cinco a diez salarios básicos unificados del trabajador en general y con su exclusión de la provincia de Galápagos, la cual deberá producirse dentro del término de hasta cinco días, contado a partir de la notificación de la respectiva resolución al infractor.

El que fuere sancionado de conformidad con este artículo no podrá ingresar a la provincia de Galápagos, sino hasta después de dos años de haberse ejecutado la sanción.

Se reprimirá con multa de dos a diez salarios básicos unificados del trabajador en general al residente permanente o al representante legal de una persona jurídica domiciliada en Galápagos, que propicie el ingreso de personas a la provincia de Galápagos, mediante la evasión de los controles migratorios de la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Igual sanción se impondrá al residente permanente o al representante legal de una persona jurídica domiciliada en Galápagos, que contrate personas que hubieren ingresado a la provincia de Galápagos bajo la categoría migratoria de transeúnte o turista.

Esta misma sanción se aplicará al residente permanente que proteja, esconda o albergue en su domicilio o propiedad a cualquier persona que no tenga cualesquiera de las categorías migratorias prevista en la presente Ley. Cuando el infractor fuere un residente temporal, además de imponer la sanción prevista en el primer inciso, se procederá a revocar su categoría migratoria y a excluirlo de la provincia por el plazo de un año.

EXCLUSIÓN DE PERSONAS EN ESTADO IRREGULAR

La Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, con la colaboración de la Fuerza Pública, excluirá de la provincia de Galápagos a las personas que permanezcan en la misma sin ostentar ninguna de las categorías migratorias previstas en la presente Ley sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar.

A continuación se revisará todos los aspectos relacionados en el Desarrollo Humano a nivel mundial del Ecuador y finalmente de la provincia de Galápagos, así como el Índice de Desarrollo Humano y los Indicadores de Salud.

3.2 DESARROLLO HUMANO

En el año 1990 se publicaron tres informes sobre el tema: Informe sobre el Desarrollo Mundial, del Banco Mundial; Desafío para el Sur, de la Comisión Sur y Desarrollo Humano, 1990, primero de los 11 informes sobre el tema que ha publicado el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hasta hoy.

Desde entonces el desarrollo humano (DH), quedó definido así:

"Es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo a todos

los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales muchas otras alternativas continúan siendo inaccesibles.”

Según este nuevo paradigma, el desarrollo debe centrarse en el ser humano.

Esto puede parecer obvio o reiterativo; sin embargo, hay conceptos divergentes de modelos de desarrollo en su aplicación y también en su medición. Si bien las metas de cualquier modelo de desarrollo tienen que orientarse hacia un mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres, los medios para conseguirlo pueden ser muy diferentes.

CAPACIDADES ESENCIALES

- Disfrutar de una vida prolongada
- Tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.
- Adquirir conocimientos

3.2.1 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Mide adelantos “sólo” en 3 aspectos:

Una vida larga saludable → Esperanza de vida al nacer

→ Índice Esperanza Vida

Conocimientos → Tasa de alfabetización adultos

→ Tasa Bruta de Matriculación

→ Índice Alfabetización Adultos

→ Índice Tasa Bruta Matriculación

Nivel de vida decoroso

→ PIB per cápita

→ Índice PIB

Otro aspecto a tomar en cuenta es el Índice de Pobreza humano, dado que los migrantes que residen en Galápagos pueden o no encontrarse en las mismas circunstancias que los residentes permanentes en Galápagos.

CAPÍTULO IV

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

4.1 TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación es de tipo cualitativo *descriptiva* pues indagamos sobre la situación de las variables en cuestión, permitiendo identificar las repercusiones migración a la provincia de Galápagos en los indicadores de Salud, al mismo tiempo se construye un valioso punto de partida para futuros estudios de este fenómeno.

4.2 UNIVERSO Y MUESTRA

4.2.1 Universo

Para la realización de este trabajo definimos el universo como la totalidad de los habitantes migrantes y nativos de la Provincia de Galápagos que se encuentren registrados en los archivos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos en el año 2010.

4.2.2 Muestra

Planteamos como muestra a todo habitante que se encuentre en estado irregular, ya sea que haya ingresado como turista y se mantenga en las islas, o el ingreso haya sido en calidad de residente temporal y cuya residencia ya ha caducado, de acuerdo a los registros del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos del 1 enero al 1 de julio del 2010, que sumen aproximadamente 50 personas comparadas con 50 personas nativas o con residencia permanente.

4.3 AUTORIZACIÓN

Luego de aprobación del presente protocolo, lo cual inmiscuye la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Institución, así como la Comisión de Asesoría de Tesis y Asesoría de Ética, así como también se ha mantenido conversaciones con el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, para la obtención de la información, se realizó la petición formal mediante un documento con la información detalladamente descrita y ellos a su vez respondieron afirmativamente con un documento firmado por la principal autoridad responsable.

4.4 CONSENTIMIENTO INFORMADO

Siguiendo los principios de no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia, exaltados hoy en día por la bioética, analizamos y acordamos la importancia de la utilización del consentimiento informado, involucrando en la investigación a sujetos humanos, se procedió a informar a cada una de las personas participantes, dando un informe detallado de los objetivos del estudio y los procedimientos a realizarse, detallados en la parte de anexos del presente documento.

Así fue como cada una de las 100 personas acepto con su firma, consciente y voluntariamente participar del estudio, una vez que reconocieron la importancia de los aspectos legales y migratorios en la provincia de Galápagos

4.5 HIPÓTESIS Y VARIABLES

4.5.1 HIPÓTESIS

La migración en la provincia de Galápagos afecta los indicadores de salud de la provincia.

4.5.2 VARIABLES

En el presente estudio se observó la relación de Índice de Desarrollo Humano una variable cuantitativa, con el estado de residente permanente o estado irregular y de esta manera indicaremos las repercusiones que producen este hecho en los indicadores de salud.

Estas variables se analizaron tomando en cuenta los criterios de Inclusión y Exclusión que se analizan a continuación.

4.5.2.1 Criterios de Inclusión

1. Residentes Permanentes por cualquiera de las clausulas establecidas por la Ley de Galápagos.
2. Residentes permanentes mayores de 25 años
3. Residentes permanentes que tengan trabajo estable
4. Personas que se encuentren en estado irregular más de 1 año
5. Personas en estado irregular mayores de 25 años
6. Personas en estado irregular con trabajo estable
7. Edad máxima de 50 años

4.5.2.2 Criterios de Exclusión

1. Personas que no respondieron a cabalidad la entrevista
2. Personas con capacidades diferentes
3. Personas mayores de 50 años.

4.5.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Migración	Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.	Inmigración Emigración	Ingreso de las personas. Salida de las personas de su lugar de origen.
Residentes en Galápagos	Persona que se encuentra en las Islas.	Indicado por su credencial de residencia.	Residente Permanente Residente Temporal Turista Transeúnte
Indicadores de salud.	Instrumentos de evaluación que pueden determinar directa o indirectamente modificaciones dando así una idea del estado de situación de una condición.	Algunos indicadores pueden ser sensibles a más de una situación o fenómeno.	Se obtendrán gracias al Índice de Desarrollo Humano, y el Perfil Epidemiológico.
Índice Desarrollo Humano	Es un indicador compuesto que mide los avances promedio de un país.	5. Esperanza Vida al Nacer 6. Educación 7. Nivel de Vida Digno.	0.-800.- 1 IDH alto 0.50-0.79 medio Menos de 0.49 bajo
Esperanza Vida al Nacer	Años aspira vivir una persona desde el momento	= $\frac{X-25}{85-25}$	Valor Mínimo: 25 años. Valor Máximo: 85 años.

	de nacimiento.		
Alfabetización	Acción y efecto de alfabetizar.	Se calcula gracias a la Tasa de Alfabetización.	Se mide en porcentajes: De 0% a 100%.
Tasa Bruta Matriculación	Es el índice de matriculación combinada de primaria, secundaria y educación superior.	$= \frac{X-Q}{100-0}$	Se mide en porcentajes: De 0% a 100%.
Producto Interno Bruto	PIB, concepto económico que refleja el valor total de la producción de bienes y servicios de un país en un determinado periodo con independencia de la propiedad de los activos productivos.	Para su cálculo se tomará en cuenta PIB per cápita real (PPA), mínimo 100 dólares y máximo 40000 dólares siendo ingreso mundial 5711 PPA como límite y cualquier ingreso se descuenta en la fórmula como W.	Índice del PIB: $\frac{\log(\text{cifra real referida a lugar de estudio}) - \log(100)}{\log(40000) - \log(100)}$
Perfil Epidemiológico	Diez enfermedades crónicas más frecuentes.	Se obtendrá mediante encuesta a los individuos de estudio.	En relación con la población de las islas se realizará un porcentaje.

4.6 MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se realizó en los meses de agosto y septiembre en la provincia de Galápagos, se inició tomando datos mediante una encuesta semi-estructurada a 50 residentes permanentes con preguntas dirigidas a la investigación, los residentes permanentes como

requisito para ingresar al estudio debían ser mayores de 25 años y haber vivido toda su vida en Galápagos (no necesariamente en Floreana).

Al tener Floreana una población de 120 personas en las cuáles el 95% aproximadamente de la población es residente permanente, al intentar tener una muestra de personas en estado irregular esta no habría sido representativa, por lo que ayudada por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial para la Provincia de Galápagos quienes me permitieron revisar los registros de las personas que se encuentran en estado irregular, es decir ingresaron a la isla como turistas y su plazo de salir había terminado, o que ingresaron como residentes temporales y de igual manera su residencia había caducado, se escogió un grupo de 100 personas y de esta fuimos clasificando a las mayores de 25 años que se encuentran en estado irregular más de 1 año y que por los datos era accesible encontrarlos, tomando finalmente una muestra de 50 personas.

Una vez recopilados los datos por la entrevista semiestructurada se procedió a ingresarlos, tabularlos y analizarlos.

Mientras se realizaba la entrevista se comunicó a los participantes de la naturaleza del estudio, y que por ningún motivo se iba a revelar sus nombres ni direcciones.

4.7 EVOLUCIÓN DEL TRABAJO REGISTRO DE DATOS

Como se mencionó tuvimos al final de las entrevistas a 100 personas mayores de 25 años, 50 de ellas residentes permanentes de nacimiento, y 50 personas en estado irregular más de 1 año, que se encuentran realizando alguna actividad económica.

Todas estas 100 personas cumplieron con los criterios de inclusión establecidos.

Gracias a la secretaria del Consejo de Gobierno de Galápagos quien gentilmente nos permitió acceder al intranet de la institución pudimos verificar a cabalidad los datos de las personas que ingresaron en el estudio.

CAPÍTULO V

5. RESULTADOS

5.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de encuestar a todas las personas se procedió a incluir a las que irían en el estudio tomando en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, todo esto fue posible gracias al sistema intranet que posee el Consejo de Gobierno de Galápagos, en donde se encontraban todos los datos como dirección y números de teléfono de las personas en estado irregular para poder así identificarlas y acudir a la entrevista.

5.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Una vez recopilada la información de todas las 100 personas se ingresó en una base de datos y con la ayuda de un programa estadístico SPSS™⁶ versión 15.0 en español para Windows, se procesó la información en un ordenador personal.

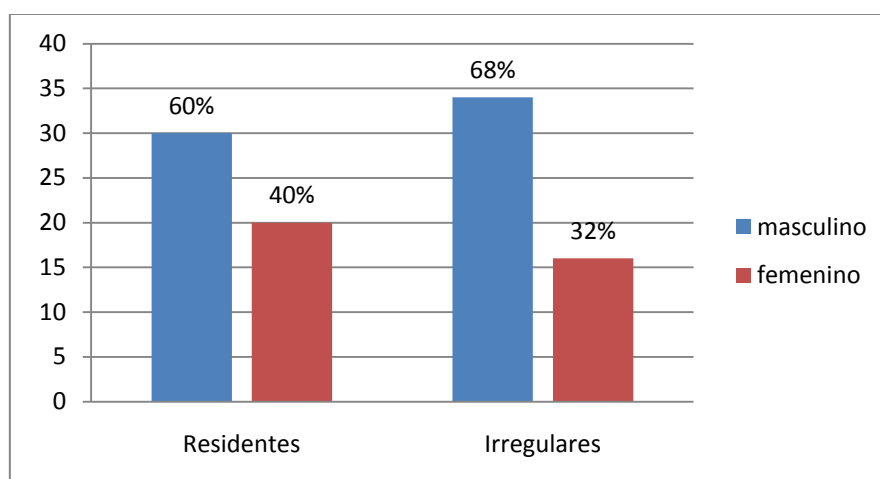
5.3 CUMPLIMIENTO DEL ESTUDIO

El presente estudio se llevo a cabo en el lapso de dos meses contados con la fecha de aprobación. Hasta obtener las 100 personas, 50 residentes permanentes y 50 personas en estado irregular, planteadas como número de la muestra, en las que se realizaron todas las preguntas necesarias establecidas en la entrevista, para cumplimiento del protocolo fueron desechadas por lo menos 150 cuya información fue incompleta.

5.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO DE ESTUDIO

Gráfico N° 1

**Distribución por Sexo de Personas en Estado Irregular y Residentes
Permanentes de la Provincia de Galápagos, 2010.**



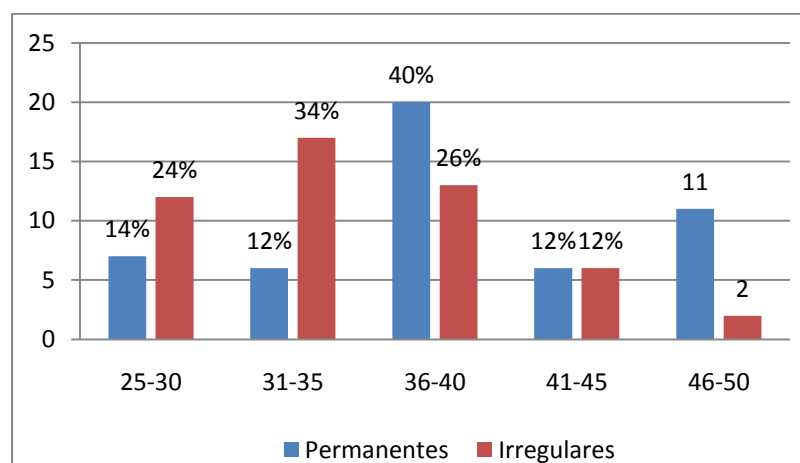
Fuente: Directa

Elaboración: Autora.

De acuerdo con el presente gráfico se puede apreciar que más de la mitad tanto de residentes permanentes como personas en estado irregular son de sexo masculino.

Gráfico N° 2

**Distribución por Edad de Personas en Estado Irregular y Residentes
Permanentes de la Provincia de Galápagos, 2010.**



Fuente: Directa

Elaboración: Autora.

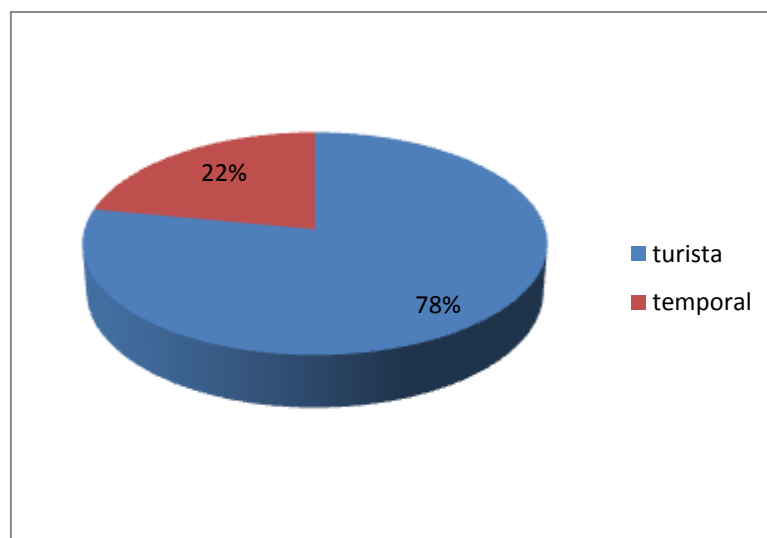
Para la demostración de edad de los grupos de personas tanto de personas en estado irregular como de residentes permanentes se los agrupó en intervalos de cinco años, como se puede apreciar en el gráfico.

Un buen porcentaje de la población esta entre los 31 y 35 años, seguida de los 36 a 40.

El promedio de edad es de 34.96 años con un mínimo de 25 años y un máximo de 50 de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión establecidos.

Gráfico N° 3

Distribución con Respecto a Ingreso de Personas en Estado Irregular en la Provincia de Galápagos, 2010.



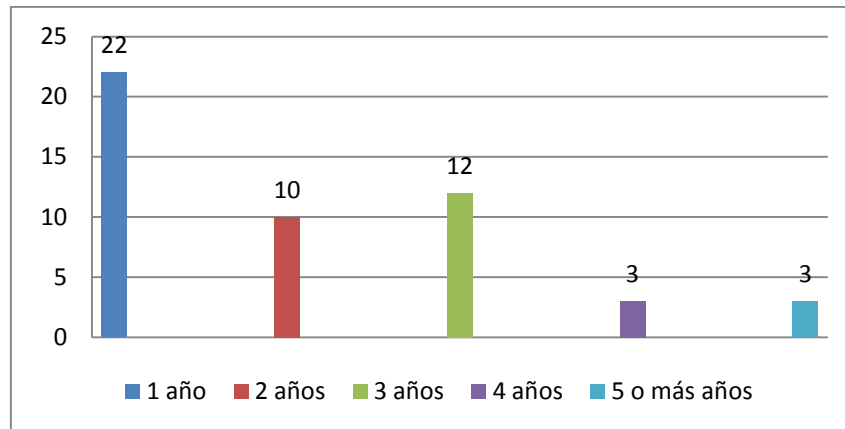
Fuente: Directa

Elaboración: Autora.

Podemos observar que más de la mitad de las personas en estado irregular, ingresaron a las Islas en calidad de turistas, siendo 78% y tan sólo una minoría representada por el 22% de personas que ingresaron como residentes temporales con un contrato de trabajo y que luego de caducarse siguieron en las Islas.

Gráfico N° 4

Distribución de las Inmigrantes de Acuerdo al Tiempo que se Encuentran en Estado Irregular en Galápagos, 2010.



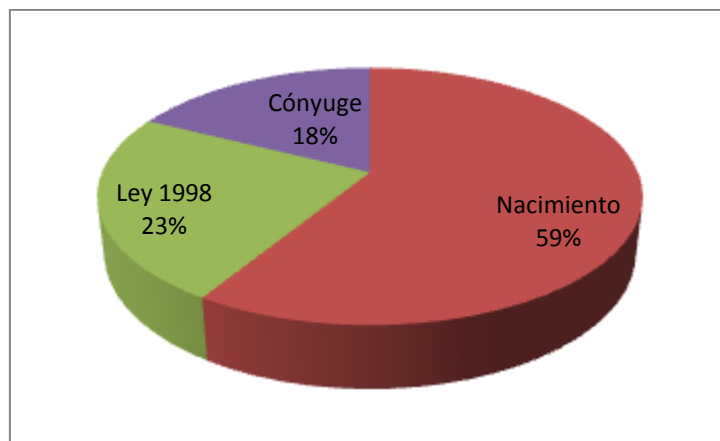
Fuente: Directa

Elaboración: Autora.

En el cuadro en la parte superior se puede ver el tiempo que las personas se encuentran en estado irregular, el primer lugar lo ocupa las personas que se encuentran 1 año, seguido de 3 años y al final una pequeña cantidad con más de cuatro años.

Gráfico N° 5

Distribución de Residentes Permanentes con Respecto al Motivo de su Residencia en la Provincia de Galápagos, 2010.



Fuente: Directa

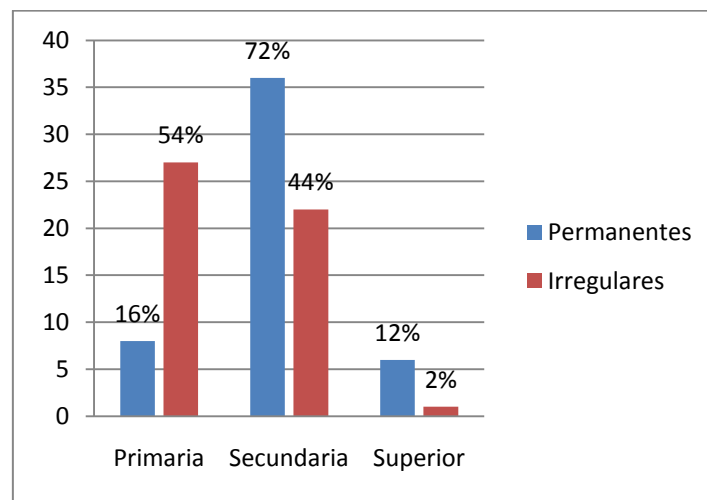
Elaboración: Autora.

Con respecto a este gráfico se muestra los motivos por los que los residentes permanentes obtuvieron su residencia, más de la mitad, el 59% es por nacimiento, el 23% le corresponde a

la expedición de la Ley que se expidió en Galápagos en 1998, en el que todas las personas que a la fecha se encontraban viviendo al menos cinco años en la provincia obtenían la residencia, si a la fecha se encontraban como mínimo un año se les otorgaba luego de 5 años, le sigue por derecho de cónyuge, obtenida al contraer matrimonio con un residente permanente.

Gráfico N° 6

Distribución por Escolaridad de Personas en Estado Irregular y Residentes Permanentes en la Provincia de Galápagos, 2010.

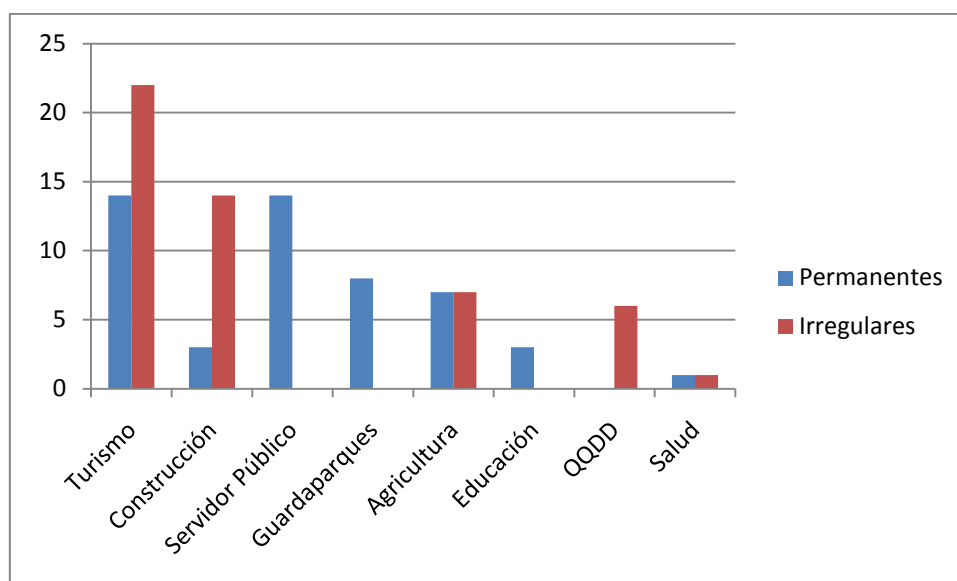


Fuente: Directa

Elaboración: Autora.

En el gráfico que muestra el grado de instrucción al realizar una comparación hay divergencias como se puede apreciar con respecto a las Personas en estado irregular el mayor porcentaje es de instrucción Primaria, en lo que refiere a los residentes permanentes el mayor porcentaje los ocupa la instrucción secundaria, con un porcentaje bajo en los dos grupos en lo que respecta a instrucción superior.

Gráfico N° 6

Distribución de Personas en Estado Irregular Según su Escolaridad en la Provincia de Galápagos, 2010.

Fuente: Directa

Elaboración: Autora.

Con respecto a la ocupación de las personas en estado irregular en la provincia de Galápagos se puede apreciar que el primer lugar lo ocupa el turismo con casi el 50% de la población estudiada, seguida por la construcción, sin dejar de lado a las personas contratadas para los quehaceres domésticos y la agricultura y tan sólo una persona representante del campo de la salud. El turismo también ocupa el primer lugar de las actividades económicas de los residentes permanentes, seguido de actividades públicas y los guardaparques, miembros del Parque Nacional Galápagos, estos dos últimos empleos tienen acceso únicamente residentes permanentes.

Gráfico N° 7

Distribución de Residentes Permanentes y Personas en Estado Irregular por Ingresos Económicos en Galápagos, 2010.

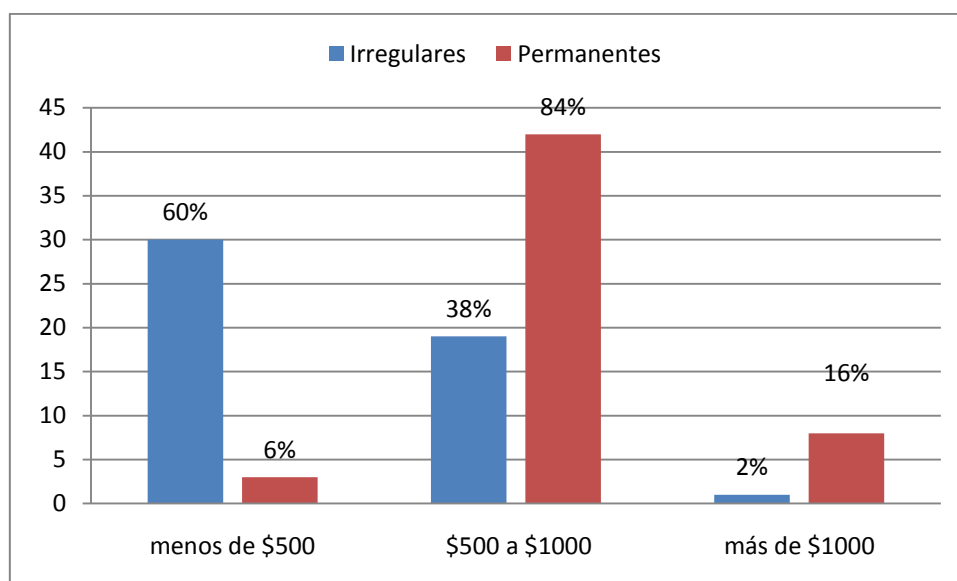
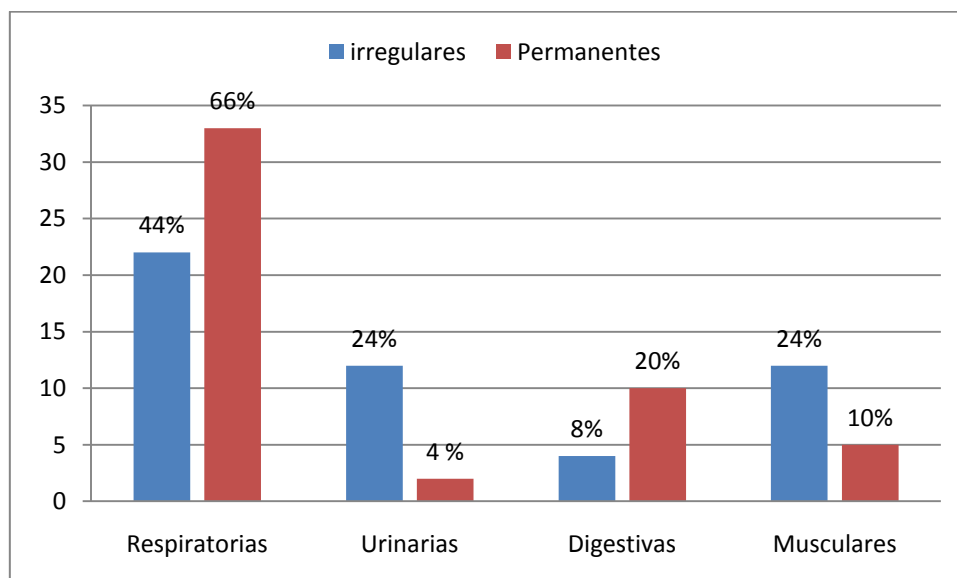


Gráfico N° 8

Enfermedades Agudas Presentadas en el Último Año en Residentes Permanentes y Personas en Estado Irregular en la Provincia de Galápagos, 2010.



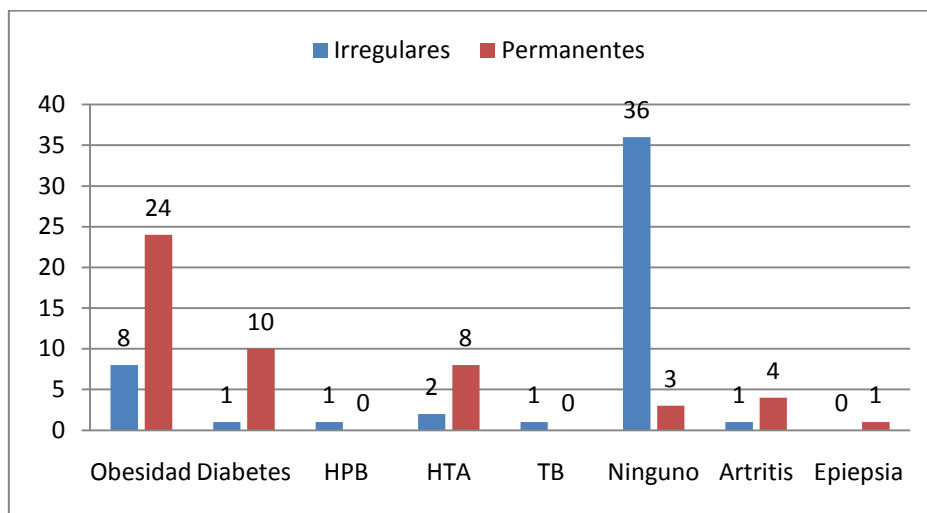
Fuente: Directa

Elaboración: Autora.

Se puede observar que tanto a residentes permanentes y personas en estado irregular presentaron en un mayor porcentaje afecciones respiratorias, en el resto de patologías difiere en los dos grupos observándose que las enfermedades digestivas afectan en segundo lugar a los residentes permanentes y el segundo lugar de las personas en estado irregular es las afecciones musculares.

Gráfico N° 9

Enfermedades Crónicas que Afectan a Residentes Permanentes y Personas en Estado Irregular en Galápagos, 2010.



Fuente: Directa

Elaboración: Autora.

En lo que se refiere a las enfermedades crónicas afectan en mayor forma a los residentes permanentes ocupando en la mayoría de las patologías los primeros lugares, el mayor porcentaje corresponde a la obesidad, seguida de la diabetes e Hipertensión Arterial.

5.5 ÍNDICE DESARROLLO HUMANO EN ECUADOR Y GALÁPAGOS

El IDH en el Ecuador de acuerdo al último informe de PNUD del 2004 es de 0.76, obtenido de la esperanza de vida de 0.82, el índice de educación de 0.86, y el índice del PIB de 0.62.

Ahora el resultado de este estudio es el Índice de Desarrollo Humano en la provincia de Galápagos obtenido con los datos de las personas residentes permanentes de Galápagos.

Con respecto a los datos recogidos la *esperanza de vida* es la misma que del Ecuador Continental de acuerdo con los datos recogidos, **0.82**.

Con respecto al *Índice de Educación* de la provincia de Galápagos es de **0.84**.

El *Índice del PIB* es de **0.68**.

Como podemos ver únicamente la esperanza de vida concuerda con el Ecuador Continental, si echamos un vistazo el índice de educación y el del PIB cambian.

El primero dado que en las islas por la población reducida que existe la accesibilidad a la educación superior es costosa y el hecho de ir a otra ciudad hace la mayoría de los estudiantes deserten y vuelvan a las islas, contando además que los residentes permanentes tienen todas las posibilidades de encontrar un empleo muy bien remunerado, muchas veces sin tomar en cuenta sus avances académicos.

Dado que la principal actividad económica de Galápagos es el turismo, los jóvenes que salen de la secundaria acuden a la ciudad de Quito o Guayaquil a realizar un curso de inglés sencillo y volver a las islas a desempeñarse como Guías Naturalistas, entre otros empleos relacionados con el turismo.

Volviendo ahora al índice del PIB, difiere del Ecuador Continental, ya que al ser Galápagos un lugar potencialmente turístico, existe una ley en donde todo empleado recibe doble sueldo en relación al resto del país, es por ello que el Índice de PIB es un tanto más elevado.

Entonces de acuerdo al cálculo, el Índice de Desarrollo Humano es de 0.78, dos centésimas más que el Ecuador Continental, parece muy pequeña la diferencia pero en realidad el modo de vida en la provincia difiere mucho del resto del país.

5.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A lo largo de todo este proceso investigativo se buscó en el software de el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, en dicho lugar nos atendieron amablemente y pude encontrar la información requerida para a su vez encontrar a las personas que serían parte del estudio, recolectando 300 nombres entre residentes permanentes y personas en estado irregular, de los cuáles entreviste a todos y elegí a 100 personas, 50 residentes permanentes y 50 personas en estado irregular, personas que contaban con todos los criterios de inclusión y exclusión.

El buscar a las personas no fue tarea fácil en especial a las personas en estado irregular, ya que muchas de ellas viven escondidas, y al parecer la entrevista debió cubrir más aspectos de su vida diaria.

El estudio debió ser más amplio cubrir a todas las islas pobladas pero por falta de tiempo y dinero esto no fue posible, pero este pequeño trabajo investigativo dará pie para la realización de trabajos más grandes.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Como conclusiones de acuerdo a los resultados encontramos podemos mencionar que cumplimos con lo objetivos propuestos.

Ya que la inmigración produce grandes repercusiones en la provincia de Galápagos tanto para los residentes permanentes como para las personas en estado irregular, ya que afectan los indicadores de salud como la morbilidad, una tasa incrementada con respecto a Ecuador Continental. Dentro de los indicadores están la morbilidad dado que hay enfermedades que se presentan por el estilo de vida que tienen las personas en la provincia, observándose en el grupo de las personas en estado irregular que permanecieron más de dos años en la provincia presentaban Obesidad con las resultantes Diabetes Mellitus tipo II e Hipertensión Arterial.

Patologías presentes en los residentes permanentes por su estilo de vida y la dificultad de acceso de cierto tipo de alimentos como lo son las legumbres y las frutas, que llegan a las islas en pequeña cantidad por avión, con precios muy elevados y por la dificultad del viaje muchas veces han perdido toda su frescura y poder vitamínico.

Como se vio en las tablas de los ingresos tanto de residentes permanentes como de personas en estado irregular, los primeros tienen los ingresos más altos, sin relación incluso con escolaridad debido a como decíamos el gran potencial de Galápagos es el turismo.

Por el tema de los ingresos se dificulta aún más la posibilidad de acceder a una dieta variada, prefiriendo la hidrocarbonada por su mayor accesibilidad, hecho que afecta un indicador de salud importante como lo es la Morbilidad, ya que, resultantes de una mala dieta viene la obesidad y a su vez resultante dos enfermedades que producen una

tasa de mortalidad importante no sólo a nivel mundial sino también a nivel del Ecuador y aún más en Galápagos.

Otra enfermedad resultante es el denominado Síndrome Metabólico que permanece silente y se hace presente cuando es demasiado tarde.

Si a todo esto le sumamos la dificultad de atención médica que existe en la provincia de Galápagos, ya que toda atención de segundo y tercer nivel es trasladada a Ecuador Continental, volviendo al problema anterior de la dieta que se parece en la dificultad de acceso.

En lo referente al Índice de Desarrollo Humano en Galápagos es superior al de Ecuador Continental debido a las grandes divisas que recibe la provincia producto del turismo, pero de las variables a calcular es menor el índice de Educación es inferior por la dificultad y el impacto familiar que produce la desintegración familiar por la salida de los hijos hacia Ecuador Continental, generalmente muy pocos llegan a culminar sus estudios universitarios, la mayoría desgraciadamente desertan y vuelven a las islas a trabajar, truncando su futuro académico.

En lo que respecta al perfil epidemiológico, no se pudo realizar este objetivo por el poco tiempo del estudio y la falta de datos para realizar este estudio, que como ya está sentado se puede iniciar posteriormente, pero sí identificamos las enfermedades que más aquejan a los galapagueños.

Finalmente en lo que respecta al control de residencia, no se puede decir simplemente que hay que sacar de la provincia a todas las personas en estado irregular, pues, esto causaría un gran impacto social, pero me parece muy importante la iniciativa que ha tomado el Consejo de Gobierno de Galápagos, que consiste en identificar a las personas en estado irregular y luego de varias entrevistas convencerlos de regresar a sus lugares de procedencia gracias a un programa de vivienda del Gobierno Nacional

y con un empleo, esta iniciativa ha tenido muy buena acogida en las personas con estado irregular, mejorando significativamente su calidad de vida, ya que al permanecer en las islas de manera ilegal son víctimas de abuso, malos tratos y como se vio a lo largo de este estudio de una compensación por su trabajo deficiente.

A parte de ello se han mejorado las normas de seguimiento migratorio para evitar que las personas que ingresan a las islas como residentes temporales o turistas se queden en calidad de ilegales.

6.2 RECOMENDACIONES

1. Esperamos que el presente trabajo, pueda ser útil para la comunidad científica local y nacional, pudiendo convertirse en la base de futuras investigaciones acerca del tema.
2. Modestamente, proponemos que se incentive a los residentes permanentes a no contratar a personas en estado irregular.
3. Así también, planteamos que se realicen estudios similares con un mayor número de casos, a fin de que los resultados puedan generalizarse a la población en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Borrador de Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Lay Orgánica de Régimen Especial para la Conservación del Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, Informe 2009.
2. Kaplan A; Migración, Cultura y Alimentación. 2000: Aspectos Migratorios 34-56.
3. Chen Mok M; Salud Reproductiva y Migración Nicaragüense, Programa Centroamericano de Población de la Escuela de Estadística e Instituto de Investigaciones en Salud de la Universidad de Costa Rica, 2008: Razones Migratorias 86-99.

Disponible en <http://populi.eest.ucr.ac.cr> Acceso 1/07/2010/.

4. Alvarez O, Pauta V; La Migración en el Ecuador: de la Impertinente Crisis a la Centralidad de las Redes. 2003: 1-6.
5. Guarderas V, Pallares J; Características Provinciales de la Migración Ecuatoriana. 2007: Primera Edición.
6. Arteta G, Oleas D, Migraciones Internacionales: Caso de Ecuador, mimeo, investigación hecha para la Comisión Económica para América Latina, 2006.
7. Bertoli S; El impacto de las remesas sobre la pobreza, Carta Económica, CORDES, 2006

Disponible en <http://www.fisterra.com/migraciónecuador>. Acceso 2/07/2010.

8. Martínez L; La Emigración Internacional en Quito, Guayaquil y Cuenca, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Banco Central del Ecuador, 2004
9. Orbe M; Remesas en la Economía Nacional, Carta Económica, CORDES, 2007
10. Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual, varios números
11. Ospina Pablo; Migraciones, actores e identidades en Galápagos. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. 2001.

Disponible en :

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/ospina.pdf>

Acceso: 2/07/2010

12. A Eduardo, et. al; Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos. (Puerto Ayora: SPNG-INEFAN). 1996
13. Arboleda M; “Género y ambiente en Galápagos: Roles productivos, reproductivos y comunitarios de las mujeres en relación con los hombres y posición de las mujeres frente a los temas ambientales”. ProGenial Ecuador / Banco Mundial. Quito. Inédito. 2001.
14. Barber H; “Opinión Pública, conservación y percepción del desempeño institucional en Galápagos”. En J. Cevallos y C. Falconí (coords.). Informe Galápagos 1999 – 2000. (Quito: Fundación Natura / WWF).
15. Coello S; “Situación y Opciones de Manejo de las pesquerías de Galápagos. 1996. 135-138
16. Perspectivas para la Implantación del Plan de Manejo de la Reserva de Recursos Marinos”, Informe de Consultoría para GOPA. Febrero-junio. Inédito. 1999.
17. Crespo Plaza R; Gestión Ambiental en la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos. (Quito: CEDENMA). 2002.
18. Crucible Group Gente, Plantas y Patentes. Impactos de la propiedad intelectual sobre la biodiversidad, el comercio y las sociedades rurales. Trad. A. González e I. Izquierdo. (Montevideo: CIID-Ed.Nordan). 1999.
19. De Miras C, Andrade M, Carranza C; Evaluación socio – económica de la pesca experimental de Pepino de Mar en Galápagos. Informe Final. (Quito: Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos / ORSTOM. Colaboración del SPNG y la Subsecretaría de Recursos Pesqueros). 1996.
20. Descola P, Gísli P, (coords.); Naturaleza y Sociedad. Perspectivas
21. antropológicas. S. Mastrángelo (trad.). (México: Siglo XXI). 2001.
22. ECChD / PNG. Equipo de Monitoreo Pesquero “Informe de la pesquería de pepino de mar (primera quincena)”. [Puerto Ayora]: Estación Científica Charles Darwin y Parque Nacional Galápagos. 2001.
23. Janse J; Inmigración y Envejecimiento, Nuevos Retos en Salud Pública, Barcelona España, 2006.
24. Moore EG, Pacey MA; Geogrphic dimensions on Aging in Canadá. Can J Aging. 2004; 23 suppl 1:S5-S21.

25. Castles S, Miller M; La Era de la Migración. Movimientos Internacionales de la Población en el Mundo Moderno. 2004.
26. Jansé M, García P; Salud e Inmigración, Nuevas Realidades y Nuevos Retos. Revista Chilena Scielo, Volumen 234. 2008.
27. Jansà JM, Borrell C. Inmigración, desigualdades y atención primaria: situación actual y prioridades (editorial). Aten Primaria 2002;29:466-8. Disponible en:

<http://www.ine.es/inebase/cgi/> Acceso: 03/07/2010/.
28. . Sundquist J. Migration, equality and access to health care services. J Epidemiol Community Health 2001;55:691-2. Disponible en:

<http://www.ine.es/inebase/cgi/> Acceso: 03/07/2010/.
29. Stronks K, Ravelli AC, Reijneveld SA. Immigrants in the Netherlands. Equal acces for equal needs? J Epidemiol Community Health 2001;55:701-7.

Disponible en:

<http://www.ine.es/inebase/cgi/> Acceso: 03/07/2010/.
30. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD: Informe Sobre Desarrollo Humano. Más allá de la Escasez: Poder, Pobreza y la Crisis Mundial del Agua. 2006.
31. "Ecuador: Las cifras de la migración nacional." UNFPA and FLACSO, Quito, Ecuador, December, 2006.
32. Herrera G, Carillo M, Torres A; "La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes, e identidades." FLACSO-Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, Ecuador.
33. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Ecuador 2001 Censo.
34. Albuquerque F; Metodología para el Desarrollo Económico Local, Chile. 2006.
35. Ministerio de Salud Pública. Plan de Gobierno en Salud: Marco General de la Reforma Estructural de la Salud en el Ecuador. Quito. 2002.